

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BARSEYPRO BARCO SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días mes de abril del dos mil catorce siendo las diez horas quince minutos, en el inmueble ubicado en el local en la Ciudadela Huancavilla del Norte Solar 37 Mz 2301 E-2 de esta ciudad, se reunió los socios de la Compañía "BARSEYPRO CIA. LTDA.", señores:

1. FAUSTO SANCHEZ MORAN, como propietario de sesenta y cinco de participaciones iguales e indivisibles que dan derecho a igual numero de votos, equivale al 65% del capital;
2. KEYLA SOLANO VEGA, como propietario de veinte y cinco de participaciones iguales e indivisibles que dan derecho a igual numero de votos, equivale al 25% del capital; y
3. JOHN CAMPOVERDE GONZALEZ, como propietario de diez de participaciones iguales e indivisibles que dan derecho a igual numero de votos, equivale al 10% del capital.

Los asistentes antes indicados representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de diez mil 00/100 Dólares Americanos (\$10.000,00). Resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria De Socios, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de aprobación la siguiente orden del día:

1. Informes del Gerente General y Comisaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013;
2. Balance Financiero, Estado De Resultado, Estado De Flujo De Efectivo, Estado De Movimiento De Patrimonio del citado ejercicio económico;
3. Resultado del ejercicio; y
4. Designación del comisario principal.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada. De inmediato la señora Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: Informes de Gerente y comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013. Por secretario se da lectura a los informes del Gerente General, y comisaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: Balance Financiero,

Estado De Resultado, Flujo De Efectivo, Estado Movimiento De Patrimonio del citado ejercicio económico. Los señores accionistas revisan el Balance Financiero, Estado De Resultado, Flujo De Efectivo, Estado Movimiento De Patrimonio 2013, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada de que la empresa no ha tenido movimiento alguno. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: Resultado del Ejercicio.- No se ha tenido movimiento.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: Designación del Comisario Principal.- Los accionistas reeligen como Comisario Principal de la compañía al C.P.A. VANESSA MERCEDES LOPEZ POVEDA, por el periodo estatuario de un año, facultado al Gerente General Secretario le curse el correspondiente nombramiento. No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmado para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Gerente General – Secretario que certifica.-


ELEANA FALCONI BALAS
PRESIDENTA


FAUSTO SANCHEZ MORAN
GERENTE GENERAL